

**ARANCELES MÍNIMOS SUGERIDOS PARA PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN PARTICULAR DE
PACIENTES Y/O CLIENTES**

La siguiente tabla ha sido elaborada a partir de la última actualización del **Valor del Arancel Gremial Referencial Sugerido que asciende a \$390,00 (trescientos noventa pesos)**; el mismo fue aprobado por unanimidad en la reunión de Directorio de fecha 24 de Febrero de 2017. En función de este monto -que corresponde al valor de una consulta y/o sesión de Psicoterapia Individual-, se han estimado proporcionalmente algunas prácticas. Las prácticas no incluidas podrán estimarse analógicamente con los aranceles de los ítems: Área Clínica u Otras Prácticas.

Los montos que se señalan para cada práctica, constituyen una orientación de base mínima, a partir de la cual los colegas podrán estimar sus honorarios en la atención de pacientes y/o clientes particulares, acorde a su experiencia y formación profesional. Esta tabla se actualizará en la medida en que el valor del arancel sugerido (V.A.S.) se modifique.

Respecto al valor de las prácticas en el ámbito jurídico-forense, el mismo se sugiere en Unidad Jus, lo que no requiere actualización por parte del Colegio, atento que el valor de la misma la fija el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Cabe aclarar que los gastos y tiempos de traslados, como otras erogaciones en que el profesional deba incurrir con motivo de su labor deben sumarse como parte del tiempo de sesión.

ÁREA CLÍNICA	TIPO DE PRÁCTICA	ARANCEL MÍNIMO
	Consulta psicológica	1 V.A.S.
	Psicoterapia individual	1 V.A.S.
	Psicoterapia Individual a domicilio/internación/feriados	2 V.A.S.
	Psicoterapia Grupal (por cada integrante)	0,60 V.A.S.
	Psicoterapia Familia/Pareja/Vincular	2 V.A.S.
	Entrevista con padres	1 V.A.S.
	Atención Crisis - Emergencias	2 V.A.S.
	Pruebas Psicométricas	3,6 V.A.S.

	Pruebas Proyectivas	4,6 V.A.S.
	Psicodiagnóstico	8 V.A.S.
	Test de Rorschach	8 V.A.S.
	Evaluación Neuropsicológica	8 V.A.S.
OTRAS PRÁCTICAS	TIPO DE PRÁCTICA	ARANCEL MÍNIMO
	Acompañamiento Terapéutico (de lunes a viernes)	0,60 V.A.S. (Por hora)
	Acompañamiento Terapéutico (sábados, domingos y feriados)	0,70 V.A.S. (Por hora)
	Coordinación talleres	2 V.A.S. (Por hora)
	Estimulación temprana por sesión	1 V.A.S.
ÁREA JURÍDICO-FORENSE	TIPO DE PRÁCTICA	ARANCEL MÍNIMO
	Consulta/Entrevista (en consultorio y por cada entrevista)	0,50 UNIDAD JUS
	Entrevista en Instituciones Penitenciarias u otras (por cada una)	1 UNIDAD JUS
	Control técnico de pericias oficiales o de oficio (por asistir a cada entrevista, por persona)	1 UNIDAD JUS
	Elaboración puntos de pericia (incluye estudio del caso y del expte. Por persona)	2 UNIDADES JUS
	Elaboración puntos de pericia Conflictos Flia.	2 UNIDADES JUS
	Elaboración de Informe Psicotécnico (incluye entrevistas)	3 UNIDADES JUS
	Elementos técnicos de observación y/o para impugnación dictamen	2 UNIDADES JUS
	Control técnico de Entrevistas Testimoniales en Cámara Gesell	2 UNIDADES JUS (No incluye informe psicotécnico)
	Elementos técnicos de observación y/o para impugnación Dictamen Pericial/Informe Cámara Gesell	2,50 UNIDADES JUS